

Recursos: dentro del plazo de un mes desde la finalización del plazo anterior podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Subdirector Económico Administrativo de este Centro o bien reclamación económica administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, Edif. Torretriana, Isla de la Cartuja, 41071, Sevilla.

Núm. expediente: 5590/8.
Interesado: Don Rafael Aguilar Vergara.
CIF núm.: 30030479-T.
Último domicilio: Sor Eulalia de Anzizu, 7. H.4.2
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación SUR 0472141027155 emitida por prestaciones de asistencia sanitaria por importe de 6.105,88 €.

Núm. expediente: 18/9.
Interesado: Don Agustín López Uceda.
CIF núm.: 44367493-X.
Último domicilio: Federico García Lorca, 4, 14520, Fernán Núñez.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación SUR 0472141037693 emitida por prestaciones de asistencia sanitaria por importe de 144,24 €.

Núm. expediente: 4453/8.
Interesado: Doña Beatriz Mellado Cazorla.
CIF núm.: 5684640-Y.
Último domicilio: D. Lope de Sosa, 35, 3-F, Córdoba, 14004.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación SUR 0472141020884 emitida por prestaciones de asistencia sanitaria por importe de 144,24 €.

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole a los expedientados que a continuación se relacionan que las referidas Resoluciones se encuentran a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación de Salud de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación de Salud de Almería, sita en Crta. de Ronda, núm. 101, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Salud (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el

plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Expediente: 77/09.
Empresa imputada: David Matarín Gutiérrez, NIF núm. 75233086V.
Último domicilio conocido: Pl. Industrial La Redonda, C/ XIII, núm. 53, CP. 04710, El Ejido, Almería.
Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.
Total de sanción impuesta: Mil cien euros (1.100 €).

Expediente: 132/09.
Empresa imputada: Javier Rodríguez Tello, NIF núm. 43541579A.
Último domicilio conocido: C/ Oviedo, núm. 20, C.P.: 04740, Roquetas de Mar (Almería).
Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.
Total de sanción impuesta: Mil seiscientos euros (1.600 €).

Expediente: 216/09.
Empresa imputada: Tegam, S.L., CIF núm. B04475182.
Último domicilio conocido: Plg. La Juaida (Avda. Sierra Nevada), núm. 14, puerta 4, C.P.: 04240, Viator (Almería).
Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.
Total de sanción impuesta: Mil quinientos euros (1.500 €).

Almería, 28 de septiembre de 2009.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificación propuesta de resolución y resolución de expediente sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Supermercado Mas.
Expediente: S21-065/2009.
Acto: Propuesta de Resolución y Resolución.
Preceptos infringidos: Art. 4.2 en relación con el Capítulo I 1.4 y Capítulo II I.a), b), c) y e) del Anexo II del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril, relativo a la higiene de los productos alimenticios.
Sanción: 3.005,06 euros.
Plazo alegaciones: Un mes, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Huelva, 29 de septiembre de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución y resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud